

Secretario: Don Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José González Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jordi Blanch Garitonandia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Lluís Enric Alos i Martí, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-664)**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Comisión número 431

Comisión titular:

Presidente: Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Vigo Bonada, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Alberto Pardos Carrión, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Miguel Álvarez Fernández, Profesor titular de la Universidad de León, y doña María del Amparo Carrillo Ortuño, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando García Arenal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Girbal Lladó, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Ignacio Zarra Comeselle, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María del Carmen Navarro Aranda, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Josefa Babiano Puerto, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

**18067** RESOLUCION de 14 de julio de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 17 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de julio de 1994.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Referencia del concurso: 32/01

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la UNED.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Fajardo Caldera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Tomás Mancha Navarro, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Don Ricardo I. Calle Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don Manuel Arnal Monreal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Albi Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José M. González-Páramo Martínez-Murillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 1.º: Don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel Guirola López, Catedrático de la UNED.

Vocal 3.º: Don Carlos Gilberto Otero Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Referencia del concurso: 39/02

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Rodríguez Cancho, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Antonio Mestre Sanchis, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: Don Fernando Andrés Robres, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Enrique Riera Fortiana, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pereira Iglesias, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Testón Núñez, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María Pilar Pérez Cantó, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Antonio Armillas Vicente, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Francisco J. Gil Pujol, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

**18068** RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigen-

te que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.—Para ser admitidos a estos concursos, se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.—Para ser admitidos a estos concursos, se requieren además los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros técnicos.

- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

- c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.—Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de currículum vitae, a presentar en el momento de las pruebas, se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número 5, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de currículum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo

constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.—El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 15 de julio de 1994.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO I

### Universidad de Granada

#### Plazas docentes de Facultad

1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Algebra». Departamento: Algebra. Actividad docente: Algebra. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Actividad docente: Geografía de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividad docente: Antropología política. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Análisis y diseño de algoritmos. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Estructuras de datos y procesamiento de imágenes digitales. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Oftalmología. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Otorrinolaringología. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional. Actividad docente: Derecho constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Tributario. Actividad docente: Derecho financiero y tributario en la licenciatura de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Tributario. Actividad docente: Régimen fiscal de la empresa en la licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: Derecho Romano y Mercantil. Actividad docente: Derecho romano en la licenciatura de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Economía en la licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Econometría en los estudios de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Economía española en los estudios de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Entrenamiento de las cualidades físicas básicas. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura. Actividad docente: Procedimientos y materiales escultóricos. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Odontología en pacientes especiales. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Prótesis dental y maxilofacial I. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Enseñanza de Estratigrafía y Sedimentología del primer ciclo de Geología. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departa-

mento: Estudios Semíticos. Actividad docente: Historia de Israel y del pueblo judío. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana. Actividad docente: Lengua y Literatura Catalanas. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física general II (técnicas experimentales I). Clase de convocatoria: Concurso.

23. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea. Actividad docente: Historia contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Historia medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Ingeniería Civil. Actividad docente: Mecánica. Análisis de Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividad docente: Psicopatología del desarrollo en la licenciatura de Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Actividad docente: Pintura, segundo ciclo en la licenciatura de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Actividad docente: Pintura, primer ciclo en la licenciatura de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Actividad docente: Pintura, segundo ciclo en la licenciatura de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividad docente: Técnicas instrumentales en la licenciatura de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

#### *Plazas docentes de Escuela Universitaria*

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente: Organización escolar. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología y Psicología Social. Actividad docente: Sociología general. Clase de convocatoria: Concurso.



**ANEXO III**

UNIVERSIDAD DE .....

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

## VI. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha de publicación	Editorial

## VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

## VII. PUBLICACIONES (artículos) (\*)

Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	Nº. de páginas

## IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración).

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVIII. OTROS MERITOS

--